

## CONVOCATORIA

La Rama Judicial de Puerto Rico, en cumplimiento con su responsabilidad de desarrollar programas y materiales de educación pública dirigidos a proveer conocimientos básicos sobre el sistema de los tribunales, los procesos judiciales, así como los derechos y los deberes de las personas, convoca a estudiantes de, entre sexto y duodécimo grado residentes en Puerto Rico a participar del Certamen Literario de la Rama Judicial 2019.

### REGLAS DEL CERTAMEN:

#### Fecha de apertura, cierre y premiación:

22 de febrero de 2019	<b>Apertura de la Convocatoria</b>
8 de marzo de 2019	<b>Orientación en el Centro Judicial de Caguas. La asistencia a esta actividad no es requisito para participar del Certamen. Debe reservar su espacio llamando al (787) 641-6600 extensión 5707 o escribiendo a: <a href="mailto:educ@ramajudicial.pr">educ@ramajudicial.pr</a></b>
5 de abril de 2019	<b>Cierre de la Convocatoria. Los ensayos deben ser recibidos no más tarde de las 5:00 p.m.</b>
17 de mayo de 2019	<b>Actividad de Premiación / Semana de los Tribunales</b>

#### ¿Quiénes pueden participar?

Cualquier estudiante que curse el sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, undécimo o duodécimo grado en Puerto Rico.

#### ¿Cuál será el género, tema y las categorías del certamen?

Esta primera edición del certamen literario será exclusivamente del género de ensayo. Habrá dos categorías dependiendo del grado que cursen los(as) participantes:

- Los(as) participantes de la categoría I serán estudiantes de sexto, séptimo y octavo grado. El tema que deberán abordar en su ensayo es: **El rol de la Rama Judicial de Puerto Rico y su importancia en nuestro sistema de gobierno.**
- Los(as) participantes de la categoría II serán estudiantes de noveno, décimo, undécimo y duodécimo grado. El tema que deberán abordar en su ensayo es: **La separación de poderes: ¿cómo la Rama Judicial la garantiza?**

#### ¿Cuáles serán los premios por cada categoría?

Se escogerán tres premios en cada categoría: primer, segundo y tercer lugar. Los(as) tres estudiantes galardonados(as) en cada categoría visitarán el Tribunal Supremo de Puerto Rico para conocer su funcionamiento y conversar sobre sus ensayos con Jueces y Juezas de ese foro. El ensayo que gane el primer lugar en cada categoría será publicado en la versión digital del periódico El Nuevo Día.

#### ¿Cuáles son los requisitos de los ensayos?

- El idioma será español.
- La cantidad máxima de palabras será 2,000 utilizando la letra Arial a doble espacio (en tamaño 12).
- Los documentos deben estar impresos por ambos lados en papel tamaño 8.5 x 11.
- Los ensayos tienen que ser originales, no haber sido publicados ni sometidos a certamen alguno.
- El texto deberá estar firmado con un pseudónimo.
- Los escritos que no cumplan con las normas serán descalificados

#### ¿Cuáles son las instrucciones para someter los ensayos?

Los ensayos, documentos y materiales requeridos deben ser enviados por correo o presentados personalmente en la **Oficina de Educación y Relaciones con la Comunidad**, de la Oficina de Administración de los Tribunales.

También podrán presentarse personalmente en las oficinas de los(as) Directores(as) Ejecutivos(as) de los trece centros judiciales de Puerto Rico. Allí, el personal podrá asistir a los(as) participantes en el proceso de someter los ensayos.

#### Se debe presentar lo siguiente:

1. Hoja de Inscripción debidamente cumplimentada, disponible en [www.ramajudicial.pr](http://www.ramajudicial.pr) y en los centros judiciales.
2. Un sobre sellado con la categoría y el pseudónimo del(de la) participante escrito en su parte exterior. Este sobre contendrá un original y cuatro copias del ensayo. Cada copia llevará el tema del ensayo y el pseudónimo del(de la) autor(a) en su primera página.
3. Un segundo sobre con la categoría y el pseudónimo del(de la) participante escrito en su parte exterior. Este sobre contendrá una copia de la Hoja de Inscripción debidamente cumplimentada.